



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Unidad proponente	Departamento de Informática Tributaria	Código expediente	CESDA23/ATV/05
Objeto	Desarrollo y mantenimiento de los asistentes virtuales del portal de la Agencia Tributaria Valenciana		
Procedimiento adjudicación	Basado en Sistema Dinámico de Adquisición <i>SDA-TIC/3-21CC</i>	Criterios de adjudicación	Varios criterios
Tipo de contrato	Servicio	Presup.Base Licitac.(exc. IVA):	539.299,42 €
		Importe IVA:	113.252,88 €
		Presupuesto Base de Licitación :	652.552,30 €
		Valor estimado (IVA excluido)	743.959,30 €

Vistas las actuaciones realizadas y considerando los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución de fecha 6 de julio de 2023 de la directora general de la Agencia Tributaria Valenciana (ATV), se ha aprobado el expediente de contratación CESDA23/ATV/05, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 y 226 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se ha dispuesto la iniciación del procedimiento de licitación para la contratación del expediente de referencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 272 de 9 de noviembre de 2017), que regula las mesas de contratación y el 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla ésta parcialmente, que regula la composición de las mesas de contratación.

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 4 del Decreto 3/2019, de 18 de enero, del Consell, de aprobación del Estatuto de la Agencia Tributaria Valenciana (DOGV n.º 8478 de 4.02.2019), redacción modificada por artículo 11 del Decreto 40/2021, de 12 de marzo, del Consell (DOGV n.º 9047 de 24.3.2021) y de acuerdo con lo dispuesto en el punto primero de la Resolución de 28 de junio de 2022, del conseller de Hacienda y Modelo Económico y presidente de la Agencia Tributaria Valenciana (ATV), de delegación de determinadas competencias en órganos de la ATV y de la Administración de la Generalitat, (DOGV n.º 9380 de 11.07.2022).

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente de referencia a las personas siguientes:

- **Presidenta**: D^a Julia Cuello Espuña, Secretaria General de la ATV.
Presidente suplente: D. Jose Vicente Tornero Valenzuela, jefe del Servicio de Recursos Humanos.
Presidente suplente: D^a Pilar Gilabert Escriva, jefa del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- **Secretario**: D. Juan Antonio Ferragud Llorca, jefe del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
Secretaria suplente: D^a Regina M.^a Pérez García, jefa de unidad de coordinación de Contratación y Asuntos Generales.
- **Vocal Servicios Jurídicos**: D^a María José Alfonso Villanueva, Abogada Coordinadora de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
Vocal suplente Servicios Jurídicos: D^a María Amparo López Fedec, Abogada de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
Vocal suplente Servicios Jurídicos: D^a Pilar Giménez Lloret, Abogada de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
- **Vocal de la Intervención**: D. Jordi Esteve Perales, Interventor Delegado de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
Vocal suplente de la Intervención: D. David Martínez Pérez, Interventor Delegado Adjunto de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- **Vocal de la Unidad Proponente**: D^a Carmen Romeu Iborra, jefa adjunta Departamento Informática Tributaria.
Vocal suplente de la Unidad Proponente: D. Antonio Mari Selvi, jefe del Servicio de tele-administración.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA
AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA